

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 25

Siendo las 16,40 horas del día 16 de diciembre de 2021 se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad de Educación, presidido por la Sra. Decana, Dra. Ana Lourdes Sisti y con la presencia de los Sres. Consejeros: Prof. Claudia Elisa Zozaya (en reemplazo de la Mgter. Lilia Micaela Dubini), Lic. Esp. Silvia Graciela Musso, Dr. Aldo Aníbal Altamirano, Auxiliar de Docencia: Prof. María Celeste Copello (Mgter. Claudia Carmen Bertolo), Egresado Prof. José Oscar Orlando Gouiric, Estudiantes: Agustina Florencia Montemayor y Marianela Avila, Apoyo Académico: Lic. Gabriela Alejandra Moll (en reemplazo del T.U.G. Carlos Alberto Lima), representante de la Escuela Carmen Vera Arenas, Prof. Marcela Isabel Nieto.

Ausentes con aviso: Mgter. Lilia Micaela Dubini
Mgter. Claudia Carmen Bertolo.
T.U.G. Carlos Alberto Lima.

Verificado el quórum se da comienzo a la sesión.

1. Informe Sra. Decana.

La Sra. Decana saluda a los/las señores/ras consejeros/ras y da comienzo a la sesión del Consejo Directivo del día 16 de diciembre de 2021. Comienza el informe mencionando que el Sr. Rector se encuentra de licencia por salud hasta fin de año y que el Rectorado está a cargo del Dr. Jorge Barón. También informa que se ha planteado la necesidad de poner en discusión la situación sanitaria y la temática referida a la vacunación. Comenta que se está analizando un pase sanitario, pero que solo fue mencionado en el marco de la plenaria del Consejo Superior.

Explicita también, que se está realizando una encuesta telefónica a docentes, personal no docente y vía mail a estudiantes respecto de las futuras elecciones de la Universidad. En este punto aclara que el Sr. Vicerrector ha comunicado que no son encuestas que hayan sido solicitadas desde la Universidad ni tampoco financiadas por esta. Menciona que en el caso del personal no docente, en algunas unidades académicas se ha solicitado por nota realizar las mismas, pero en la facultad no se ha recibido ni autorizado nada al respecto. La Sra. Decana comenta también que el Sr. Vicerrector ha informado que se iniciará una investigación sumaria para investigar si los datos obtenidos de personal de la universidad han sido proporcionados por algún agente de esta.

Por otro lado, informa que en la sesión de Consejo Superior se ha informado que en el pleno del CIN se ha discutido la posibilidad de que en lugar del SIGEN, sean las propias UUNN las que realicen el control auditor partiendo de la autonomía universitaria. Menciona que esto sería preocupante, dado que no corresponde que quien gestiona se autocontrole. Si bien no está definido, al menos el planteo es preocupante.

En cuanto al presupuesto universitario, se encuentra a la espera de lo que suceda en Nación, respecto al tratamiento del mismo.

Informa que se han realizado reuniones de articulación desde Secretaría Académica relacionadas a los trayectos de las prácticas de manera vertical y de éstas con los espacios curriculares de manera horizontal. El resultado de las mismas ha sido muy positivo y se continuará en el mes de febrero. De esta forma da por finalizado el informe.

Se continúa con el Orden del Día.

2. Consideración del Acta N° 24 del 09 de diciembre de 2021. Se aprueba.

3. COMISIONES.

• **Comisión de Asuntos Académicos.**

Expte. E. N° 33931/2021 SECRETARÍA ADMINISTRATIVA ECONOMICO FINANCIERA.
S/Designación de Junta Electoral de la Facultad de Educación 2022.

El Consejo Directivo resuelve designar a los siguientes integrantes de la Junta Electoral Particular 2022 de la FED:

Presidente	Prof. Mariana Emilia García.
Vicepresidente:	Prof. Gabriela Silvina Mattiello
Secretario General de la Junta:	Dr. Lucas Gallo

Claustro Docente:

Titular:	Prof. Osvaldo Ivars
Suplente:	Prof. Alicia Beatriz Berardini

Claustro Egresados/das:

Titular:	Prof. Federico Navarro.
Suplente:	Prof. Cristian Fernández

Claustro Estudiantes:

Titular:	Cintia Ochoa
Suplente:	Florencia Cisterna

Claustro Personal de Apoyo Docente:

Titular:	María Laura Cruz
Suplente:	Eduardo De Ípola

Puesto a consideración resulta aprobado por unanimidad.

Expte. E. N° 37804/2021 FACULTAD DE EDUCACION. S/Investigación sumarial administrativa por faltante de celulares, faltante de dinero en efectivo, faltante de llaves de puerta y rotura de cajón.

El Consejo Directivo resuelve tomar conocimiento de la actuación sumarial, dar por clausurado definitivamente el expediente y archivar las presentes actuaciones.

Puesto a consideración resulta aprobado por unanimidad.

Expte. E. N° 39110/2021 SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO. E/Jurado de Tesis Especialización en Desarrollo Infantil Temprano - Lic. Guadalupe Arnau.

El Consejo Directivo resuelve aprobar lo actuado por Secretaría de Investigación y Posgrado y aceptar el Jurado de Tesis del Trabajo Final Integrador propuesto por la tesista Lic. Guadalupe Arnau de la Especialización en Desarrollo Infantil Temprano. El expediente cuenta con los requisitos pertinentes.

Puesto a consideración resulta aprobado por unanimidad.

Expte. E. N° 39111/2021 SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO. E/Jurado de Tesis Maestría en Lectura y Escritura - Prof. Esp. Cecilia Tejón.

El Consejo Directivo resuelve aprobar lo actuado por Secretaría de Investigación y Posgrado y acreditar el proyecto de Tesis de la maestranda Prof. Esp. Cecilia Tejón de la Maestría en Lectura y Escritura.

Puesto a consideración resulta aprobado por unanimidad.

Expte. E. N° 39497/2021 SECRETARÍA ACADÉMICA. Eleva Calendario Académico 2022 – 2023.

El Consejo Directivo resuelve aprobar el Calendario Académico 2022 – 2023 de la FED.

Puesto a consideración resulta aprobado por unanimidad.

Expte. E. N° 39746/2021 SECRETARÍA DE EXTENSIÓN. Eleva Proyecto de Extensión denominado: “Servicio de Terapia del Lenguaje en el ámbito educativo de la Escuela Carmen Vera Arenas” a cargo de la Prof. Claudina Rodríguez.

El Consejo Directivo resuelve aprobar el Proyecto de Extensión denominado: “Servicio de Terapia del Lenguaje en el ámbito educativo de la Escuela Carmen Vera Arenas” a cargo de la Prof. Claudina Rodríguez.

Puesto a consideración resulta aprobado por unanimidad.

Expte. E. N° 37281/2021 PODESTÁ, Pablo José. S/Situación Académica.

El Consejo Directivo toma conocimiento de la nota presentada por el Sr. Pablo Podestá y de la respuesta elevada por la Secretaría Académica.

Se solicita se notifique al interesado del proveído realizado por la Prof. Griffouliere y realizar una reunión virtual para aclarar las dudas que el interesado requiera.

Puesto a consideración resulta aprobado por unanimidad.

Expte. E. N° 40386/2021 GIMÉNEZ, Germán. Solicita Aval institucional al Concurso Desafío Educación 4.0.

El Consejo Directivo resuelve enviar el presente expediente al Departamento de Fundamentos de la Educación para que emita opinión.

Puesto a consideración resulta aprobado por unanimidad.

Expte. E. N° 40474/2021 ESCUELA CARMEN VERA ARENAS. E/Calendario Escolar Ciclo Lectivo 2022.

El Consejo Directivo resuelve aprobar el Calendario Escolar Ciclo Lectivo 2022 de la Escuela Carmen Vera Arenas.

Puesto a consideración resulta aprobado por unanimidad.

Docentes:

Expte. E. N° 34294/2021 FACULTAD DE EDUCACIÓN. E/prórroga de designación del personal docente con cargos interinos – Año 2022.

El Consejo Directivo resuelve prorrogar la designación del personal docente con cargos interinos que figuran en el expediente mencionado desde el 01.01.2022 hasta el 31.12.2022.

Puesto a consideración resulta aprobado por unanimidad.

Expte. E. N° 4631/2021 DECANA. S/designar a la Dra. Fernanda Ozollo en un cargo de Profesor Titular, dedicación Simple, carácter interino, desde el 01.01.2022 hasta el 16.08.2022.

El Consejo Directivo resuelve designar a la Dra. María Fernanda Ozollo en un cargo de Profesor Titular, dedicación Simple, carácter interino, desde el 01.01.2022 hasta el 16.08.2022.

La Sra. Decana explicita que dicho situación deviene de su cargo que se encuentra en licencia por gestión y que no puede ser concursado ni por plazo indeterminado.

Puesto a consideración resulta aprobado por unanimidad.

Concursos docentes:

Expte. E. N° 12450/2021 SECRETARÍA ACADÉMICA. E/Llamado a concurso (CEREP.COV - Res. 265/2020-CS y la Circular N° 5/2021-R.) para cubrir dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, carácter efectivo, para el Espacio Curricular “Didáctica de las Ciencias Naturales I”, Departamento de Ciencias Naturales - Carrera: Profesorado Universitario de Educación Primaria.

El Consejo Directivo resuelve que las Profesoras Mgter. Marcela Fernanda Yelós y Dra. Nora Valeria Marlia efectivicen los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, para cada una de las postulantes, para el dictado del espacio curricular “Didáctica de las Ciencias Naturales I”, Departamento de Ciencias Naturales - Carrera: Profesorado Universitario de Educación Primaria. Por lo tanto se designa a las Profesoras Mgter. Marcela Fernanda Yelós y Dra. Nora Valeria Marlia como Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, carácter efectivo, en el espacio curricular “Didáctica de las Ciencias Naturales I”.

Puesto a consideración resulta aprobado por unanimidad.

Expte. E. N° 12451/2021 SECRETARÍA ACADÉMICA. E/Llamado a concurso (CEREP.COV - Res. 265/2020-CS y la Circular N° 5/2021-R.) para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, carácter efectivo, para el Espacio Curricular “Educación Ambiental”, Departamento de Ciencias Naturales - Carrera: TUES.

El Consejo Directivo resuelve declarar desierto el concurso de referencia.

Puesto a consideración resulta aprobado por unanimidad.

Expte. E. N° 25891/2021 SECRETARÍA ACADÉMICA. E/Llamado a concurso reglamentado por Ordenanza 23/2010-CS, 39/2010-CS y 01/2013-CD, carácter efectivo, abierto, para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple. Departamento: Orientación Educativa. Área: Psicopedagogía.

El Consejo Directivo resuelve aprobar el llamado a concurso reglamentado por Ordenanzas 23/2010-CS, 39/2010-CS, carácter efectivo, abierto, para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple. Departamento: Orientación Educativa. Área: Psicopedagogía.

Asimismo sugiere aprobar la Comisión Asesora y el perfil del postulante.

Puesto a consideración resulta aprobado por unanimidad.

Expte. E. N° 25892/2021 SECRETARÍA ACADÉMICA. E/Llamado a concurso reglamentado por las Ordenanzas Nros. 23/2010-CS y 39/2010-CS, carácter efectivo, abierto, para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva. Departamento: Orientación Educativa. Área: Psicopedagogía.

El Consejo Directivo resuelve aprobar el llamado a concurso reglamentado por Ordenanzas 23/2010-CS, 39/2010-CS, carácter efectivo, abierto, para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva. Departamento: Orientación Educativa. Área: Psicopedagogía.

Asimismo sugiere aprobar la Comisión Asesora y el perfil del postulante.

Puesto a consideración resulta aprobado por unanimidad.

Expte. E. N° 25893/2021 SECRETARÍA ACADÉMICA. E/Llamado a concurso reglamentado por las Ordenanzas Nros. 23/2010-CS y 39/2010-CS, carácter efectivo, abierto, para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple. Departamento: Orientación Educativa. Área: Terapia del Lenguaje.

El Consejo Directivo resuelve aprobar el llamado a concurso reglamentado por Ordenanzas 23/2010-CS, 39/2010-CS, carácter efectivo, abierto, para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple. Departamento: Orientación Educativa. Área: Terapeuta del Lenguaje.

Asimismo sugiere aprobar la Comisión Asesora y el perfil del postulante.

Puesto a consideración resulta aprobado por unanimidad.

Equivalencias – Tratamiento en bloque:

Expte. E. N° 4509/2021 TULIAN, Luciana Teresa.

Expte. E. N° 6697/2021 AYLES, Muñoz Mariano.

El Consejo Directivo resuelve aprobar lo actuado por Secretaría Académica y otorgar la equivalencia solicitada en cada uno de los expedientes mencionados.

Puesto a consideración resuelta aprobado por unanimidad.

Readmisión y extensión de carrera – Tratamiento en bloque:

Expte. E. Nº 12921/2021 PAREDES, Silvia. S/Readmisión y extensión de carrera. Licenciatura en Documentación Gestión de la Información.

Expte. E. Nº 38258/2021 RODRIGUEZ, Elisa Carolina. S/Readmisión y extensión de carrera. Licenciatura en Psicomotricidad Educativa.

El Consejo Directivo resuelve otorgar readmisión y extensión de carrera a los expedientes mencionados hasta el 31 de diciembre de 2022.

Puesto a consideración resulta aprobado por unanimidad.

Adscripciones:

Expte. E. Nº 33008/2021 NIETO, Aldana Antonella. S/Adscripción al espacio curricular “Didáctica del Sistema Braille” correspondiente al Profesorado Universitario de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Visual. Departamento de Ciencias del Lenguaje.

El Consejo Directivo resuelve aceptar la adscripción solicitada por la Prof. Aldana Antonella Nieto al espacio curricular “Didáctica del Sistema Braille”, correspondiente al Profesorado de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Visual, Departamento de Ciencias del Lenguaje, en virtud de los informes favorables del profesor responsable y el Departamento respectivo.

Puesto a consideración resulta aprobado por unanimidad.

Expte. E. Nº 33201/2021 SANCHEZ, Brenda. S/Adscripción al espacio curricular “Literatura para Niños, Jóvenes y Adultos” correspondiente al Profesorado de Educación Primaria. Departamento de Ciencias del Lenguaje.

El Consejo Directivo resuelve aceptar la adscripción solicitada por la Prof. Esp. Brenda Sánchez al espacio curricular “Literatura para Niños, Jóvenes y Adultos” correspondiente al Profesorado de Educación Primaria, Departamento de Ciencias del Lenguaje, en virtud de los informes favorables del profesor responsable y el Departamento respectivo.

Puesto a consideración resulta aprobado por unanimidad.

Siendo las 18,40 se da por finalizada la sesión.